

ACTA N° 003-2017-MPJB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA JUEVES
09 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.-----

En Villa Locumba, siendo las diez horas con un minuto de la mañana del día nueve de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en el Auditorio Municipal de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre; bajo la presidencia del Concejo Municipal Sr. Manuel Oviedo Palacios - Alcalde Provincial de Jorge Basadre; fueron presentes los Sres. Regidores: Sr. Tito Edinzon Pérez Yupanqui; y Edgar Javier Choque Huisa, y actuando como Secretaria General Abog. Natalia del Rosario Bahamonde Rodríguez.-----

De conformidad al Art. 21° del Reglamento Interno de Concejo, el presidente autoriza que se proceda al segundo llamado en quince minutos.-----

Siendo las diez de la mañana con diecisiete minutos, se procedió al segundo llamado, encontrándose presentes los Sres. Regidores Luis Alberto Ccallomamani; Elena Emperatriz Cornejo Ccari y Vianey Lesly Juárez Gonza.-----

Que, habiéndose procedido a firmar el Libro de Asistencias, constándose con el quórum reglamentario de acuerdo a Ley, el Presidente da por apertura la presente sesión de concejo.-----

1.- ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: -----

Se procede a la lectura del Acta anterior, de conformidad al Reglamento Interno de Concejo Municipal, haciendo las siguientes observaciones los miembros del concejo. Reg. Juárez “que en el primer párrafo donde solicito que se tiene que cumplir todos los requisitos de procedibilidad, en la página número siete, en el último párrafo se podría decir, en la parte de abajo, estaba enfatizando que el señor estaba interrumpiendo en la sesión de concejo, que no nos permitía hablar, en la página número ocho, donde el alcalde me decía “eres mala”, se ha obviado esas palabras, y también se ha obviado la declaración al momento que ha intervenido el gobernador pidiendo a toda la población, de que por favor tenían que respetar que se estaba llevando una sesión de concejo y que si seguían interrumpiendo se iba a suspender, todas esas palabras que ese día el gobernador ha hablado al pueblo, no están en el acta, ósea falta la intervención del gobernador, eso es todo”. Reg. Ccallomamani “que en la presente sesión quiere dejar constancia en acta de que habiendo solicitado garantías, que es lo que no se ha considerado”. Secretaria general “Sr. Presidente solamente son observaciones al acta”. Reg. Ccallomamani “Señorita un momentito, quien tiene voz y voto aquí, son los miembros del concejo, si bien le recuerdo usted solamente es un órgano administrativo de apoyo, usted tiene que tomar su lugar y respetar a las autoridades presentes, si bien es cierto, usted es funcionaria, tiene que saber ubicarse, por favor, quiero dejar constancia lo ameritado en la sesión ordinaria en el centro poblado de Mirave, es tan

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

- 1 -

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Edinzon Pérez Yupanqui
REGIDOR

simple, porque no lo quiere escribir señorita secretaria”. El Presidente manifiesta “que es del acta de sesión”. Reg. Ccallomamani “que está asentando la observación que está haciendo en el acta”. El presidente “que es lo que le ha dicho la señora secretaria está dentro de los lineamiento de una sesión de concejo, tiene que limitarse a la lectura”. Reg. Ccallomamani “dígame cuales son esos lineamientos señor presidente”. El presidente “que usted no debe salirse del informe que nosotros estamos haciendo”. El Reg. Ccallomamani “cual informe señor presidente, usted está en la estación de lectura, estación informe es de aquí a tres estaciones, usted no tiene que sorprender a los miembros del concejo, usted no tiene que parcializarse, tiene que llevar como presidente, tiene que trabajar para ambas partes, señor presidente, quiero dejar asentado en la presente acta, señorita secretaria lo va a escribir usted”. Secretaria general pregunta al presidente. El Reg. Ccallomamani “ve, usted no lo quiere hacer”. El presidente “es que hay audios señor”. El Reg. Ccallomamani “que audios”. Reg. Juárez “Que lo asiente en actas”. Reg. Ccallomamani “que lo asiente en actas, porque no lo quieren poner, cual es el problema, quiero dejar constancia en la presente acta, de que habiendo pedido las garantías a la sub prefectura de Jorge Basadre, a la prefectura de Tacna y habiendo pedido garantías al presidente del Concejo de Jorge Basadre, al Sr. Manuel Raúl Oviedo Palacios, no se han brindado las garantías, por lo cual se ha pasado a retirarse el presente y la segunda observación es de que hay varias situaciones en el desarrollo de la presente sesión de Mirave, que no están siendo anotadas, por lo cual dejo constancia de no aprobar la presente acta, salvando mi voto de todo tipo de responsabilidad a futuro”. El Reg. Perez “señor presidente, si no van a hacer observaciones al acta y están haciendo dejar constancia, yo también quiero hacer dejar constancia de lo que está haciendo el regidor, de que ese día, de la sesión de concejo de Mirave, la población de Mirave se ha comportado alturadamente y quienes se han alterado son los miembros del concejo, no podemos estar hablando cosas que no son, el empezó pues”. El Reg. Ccallomamani “di con nombres pues profesor”. La Reg. Juárez “bueno entonces en vista que”. Secretaria General “un ratito, estoy copiando”. El Reg. Perez “Señor presidente nos estamos saliendo de las observaciones”. La Reg. Juárez “sí, pero como usted ha dicho, usted acaba de dar una acotación,”. El Reg. Perez “El empezó”. La Reg. Juárez “usted acaba de dar una acotación al señor presidente, y creo que no lo interrumpí, entonces como usted ha dado una acotación acerca de esa sesión en Mirave, entonces yo también voy a hacer constar en acta, que en la sesión llevada a cabo en Mirave hemos sido agredidas en especial yo, la Reg. Vianey Juárez Gonza, la Reg. Elena le han tirado huevos, nos han insultado, nos han dicho palabras soeces, en ningún momento de la sesión de concejo se nos ha dejado dar informes, se nos ha dejado hablar, como nosotros queríamos, se nos ha cortado en todo momento nuestros derechos y eso para mí es abuso de autoridad, eso no está bien, si la gente va a una sesión de concejo, va para informarse de toda la fiscalización que hemos venido haciendo de todo el tiempo, no solo viene a informarse por ciertos puntos que ciertas personas les interesa, no, acá estamos hablando de fiscalizar es para toda la provincia de Jorge Basadre y no solo para un grupito de cinco o seis personas nada más y eso no es correcto, no se debe de usar a la población en contra de los regidores, porque ellos de repente no sabrán, que es el trasfondo de cada cosa, a ellos se les puede decir o se les puede mal informar de repente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

de ciertas cosas, pero ellos no saben que es lo que pasa, lo que está sucediendo al fondo, ellos no saben si en realidad nosotros tenemos o no tenemos toda la documentación del caso, eso ustedes no informan, pero si informan y usan a la población en contra de nosotros, todo eso quiero que conste en actas. Secretaria General “alguna otra observación”. La Reg. Cornejo “En la Sesión de Mirave, yo también deje constancia que habiendo solicitado las garantías personales a la Sub Prefectura de Jorge Basadre, a la prefectura de Tacna y a la vez habiendo solicitado al presidente del Concejo Manuel Raúl Oviedo Palacios y a la prefectura de Tacna y a la vez, habiendo solicitado al presidente del concejo, ese día no había garantías para nuestras personas, incluso todavía el gobernador, este, intervino y a pesar de eso, la población continuo con el tumulto, nos estaban ofendiendo, hablando detrás de nosotros, y ese día usted tampoco no puso orden como trabajadora de aquí, gracias. El presidente “bueno, terminamos esta etapa y pasamos a la siguiente, que es pedidos, informes”. La Reg. Juárez “Señor presidente puedo proceder a hacer nuestros informes”. Secretaria General “todavía no se ha culminado la estación, falta la estación despacho”.

Secretaria General entrega el Acta de la Sesión anterior, a la Mesa para su firma correspondiente, tras haberla leído en forma completa.

2. ESTACIÓN DESPACHO:

Se procederá a la lectura de los documentos que han llegado a Secretaria General:

INFORME N° 017-2017-OAJ/MPJB: Con asunto: Convenio de Gestión del Plan de Complementación Alimentaria - PCA de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, al mismo que se le dará lectura en la estación Orden del Día.

INFORME N° 018-2017-OAJ/MPJB: Con asunto: Celebración de Convenio de financiamiento de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, al mismo que se le dará lectura en la estación Orden del Día.

INFORME N° 007-2017-ADC-SGSC-GDSSP-GM/MPJB: Con asunto: Sobre Aprobación de Cooperación del Almacén adelantado de defensa civil del Gobierno Regional de Tacna, de la Gerencia de Desarrollo social y Servicios Públicos, al mismo que se le dará lectura en la estación Orden del Día.

3. ESTACION INFORMES:

Secretaría General invita a los Sres. Miembros del Concejo Municipal, con la autorización del Sr. Presidente para que emitan los informes correspondientes.

PRIMER INFORME DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Quiere dejar constancia que a la fecha no se viene cumpliendo en entregar la documentación solicitada desde el año pasado, específicamente desde el mes de Enero, Febrero, Marzo, Abril, hasta Diciembre, por ejemplo se solicitó que se les ponga el logo de la Institución a todas las camionetas que

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yupanqui
Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde Rodríguez
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

Manuel Oviiedo Patacios
ALCALDE

prestan servicio y son de la municipalidad, hasta el día de hoy no se me ha remitido ninguna documentación y hasta el día de hoy no se ha hecho lo solicitado. También solicite una auditoria administrativa y financiera y a la fecha no se nos informa en qué estado se encuentra dicha auditoria, se solicitó copia fedateada del Expediente Técnico de la Reconstrucción del Mercado de Toquepala y el Convenio que aprueba este Proyecto, tampoco se nos ha hecho llegar el Expediente Técnico. También se ha solicitado copias fedateadas de todas las resoluciones de alcaldía y anexos del año 2016, hasta la fecha no me llegado ninguna documentación, se solicitó copias fedateadas de las resoluciones emitidas por la gerencia municipal a la fecha tampoco me han hecho llegar dicha documentación, también se ha solicitado un informe detallado de todos los profesionales que han sido inhabilitados por sus respectivos colegios, cual ha sido la razón de su inhabilitación del año 2015 y 2016, también se solicitó al Señor Alcalde para que informe sobre los viajes que viene realizando fuera de la jurisdicción, que logros consiguió, a favor de la provincia, también se le ha solicitado al señor alcalde, que rinda cuentas de todos los viáticos que se le han venido entregando por los viajes que ha venido realizando fuera de la jurisdicción de la provincia de Jorge Basadre, también quiero informar que se ha solicitado en reiteradas oportunidades las copias fedateadas de los acuerdos municipales número 031, 042, 048 y de las resoluciones de alcaldía número 112, 181 y 185, 194 y 197 y 198 debidamente fedateadas, también se ha solicitado copia fedateadas de los decretos de alcaldía y de las resoluciones de alcaldía del año 2016 y sus anexos y a la fecha no se ha hecho llegar ninguna documentación, quiero informar que a la fecha se ah omitido la resolución que aprueba las comisiones de concejo, también quiero informar, que quiero dejar constancia que la secretaria no está cumpliendo con su labor de alcanzarnos la información, y pedidos mediante acuerdos de concejo, obstruyendo la labor de fiscalización, eso es todo en cuanto tengo que informar.-----

SEGUNDO INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI RODRIGUEZ: Señor presidente con su venia, quiero dejar constancia en esta presente estación, de que a la fecha no se me viene alcanzando los informes técnicos y legales para los puntos de agenda, en las sesiones ordinarias.-----

TERCER INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Quiero dejar en acta constancia de que hasta el día de hoy, desde el año dos mil dieciséis los pedidos de información sean por acuerdo de concejo, no se nos vienen alcanzando para cumplir una labor de fiscalización, y poder informar a la población, de las posibles irregularidades que puedan existir en la presente gestión.-----

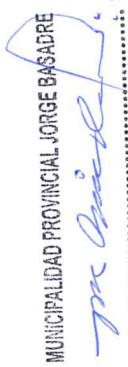
CUARTO INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Quiero dejar constancia en la presente sesión, estación que no se nos viene alcanzado los proyectos de las actas para que puedan ser firmadas, salvando cualquier tipo de responsabilidad, que pueda generar por cualquier acto que contravenga la norma vigente.-----

QUINTO INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Quiero dejar constancia de que los pagos por dietas tampoco se nos vienen realizando o efectuando desde el mes de

Trío Pérez Zapandú
REG. LUIS CCALLOMAMANI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde Rodriguez
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

setiembre del año 2016, agosto del año 2016, habiendo solicitado los informes respectivos.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

SEXTO INFORME DE LA REG. VIANEY JUÁREZ: Quiero informar que no se me han venido haciendo llegar las carpetas sobre los puntos que vamos a tratar desde las sesiones anteriores, ósea, solo me han dejado pegada una hoja en la puerta de mi casa, donde la señorita secretaria tiene conocimiento que yo tiempo de vacaciones no estoy en Toquepala, estoy en la ciudad de Tacna, eso tenía pleno conocimiento la señorita, pero aun así, hasta el día de hoy no me ha hecho llegar ninguna de las dos carpetas de las dos sesiones anteriores, y no tengo conocimiento de nada de lo que se va a tratar el día de hoy.-----

SÉTIMO INFORME DEL PRESIDENTE: Quiero dejar constancia para que adelante si ya tomo el uso de la palabra una vez, ya no vuelva a tomar, tiene que decir en una, por favor y eso es lo que dice la norma. La Reg. Juárez “así dice el reglamento”. El presidente “sí, el reglamento lo dice”. La Reg. Juárez “que artículo lo dice”. El presidente solicita a Secretaria General que lea el Reglamento. Secretaria General “Art. 37º: Los informes y pedidos serán concisos, cada regidor en su participación no podrá excederse de tres minutos y un minuto respectivamente en el uso de la palabra, a fin de que cumpla con informar y/o pedir los asuntos de su competencia o de su comisión. Los informes y pedidos que por su naturaleza merecen mayor aclaración y/o sustentación, pasarán a la Orden del Día para su debate.-----

OCTAVO INFORME DE LA REG. ELENA CORNEJO: Quiero informar que las dos carpetas de las sesiones pasadas hasta la fecha no se me han hecho alcanzar, solamente me han pegado en mi puerta la hoja de que tenía que asistir hoy día.-----

OCTAVO INFORME DEL REG. TITO PEREZ: Señor presidente, como podemos hacer cumplir los pedidos de todo el año pasado, toda la relación que ha dicho la regidora, que ha dicho el regidor, si ellos no han firmado las actas del año pasado, donde ellos mismos piden eso.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

La Reg. Juárez “puedo hablar”. El presidente “ya no, ya tomo el uso de las palabra, se le ha leído el artículo”. La Reg. Juárez “voy a decirle al regidor, le voy a explicar al regidor lo que acaba de decir, que está mal informando a la población y está mal informando a los invitados que tenemos acá y eso creo que no es correcto”. El presidente “no estamos en debates, señora regidora usted conoce la normas, no estamos en debate, usted conoce las normas”. La Reg. Juárez “quiero hacer una acotación”. El Reg. Perez “estoy participando”. El Reg. Ccallomamani “no estamos en debate”. El presidente “por eso, no estamos debatiendo, señora regidora”. La Reg. Juárez “déjeme informarle, porque el señor está mal informando acá a la población y a los invitados que tenemos”. El Reg. Perez “es mal informar que ustedes no firman”. Secretaria General “señores no estamos en debate”. El Reg. Ccallomamani “Señor presidente porque nos cortan los micrófonos”. La Reg. Juárez “nosotros cumplimos una función administrativa”. El presidente “deje

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL



Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE



Tito Pérez Capanqui
REGIDOR

hablar a la regidora. La Reg. Juárez “ahora puedo hablar señor alcalde”. El presidente “termina ya, lo que está diciendo, pero ustedes siempre rompen”. La Reg. Juárez “señores, publico presente, levanten, levanten el micro, o está ocurriendo lo mismo que ocurrió en Mirave.”. El presidente “entonces dejen de romper el orden, por favor”. Reg. Juárez “no es romper el orden si usted quiere que el señor regidor está diciendo cosas que no vienen al caso”. El presidente “el regidor está respondiendo el turno que le corresponde, ya ustedes hablaron”. Reg. Ccallomamani “señor presidente, déjenos hablamos, queremos decir la verdad al pueblo, porque tienes miedo, señor presidente”. Reg. Perez “Que miedo, si no haz firmado ni un acta el año pasado”. Reg. Ccallomamani “usted es su abogado”. Reg. Perez “dime tu”. Reg. Ccallomamani “Usted es su abogado, porque estoy hablando con el presidente, yo no hablo con abogados”. El presidente “la señora secretaria va a leer el reglamento”. Secretaria General “Señores, Son prohibiciones de los miembros del concejo municipal, en el inciso e) Fomentar desorden en el desarrollo de la sesión y f) Excederse del tiempo establecido durante el uso de la palabra, por favor, se pide que respeten el reglamento, Señor presidente siguiente estación”. Reg. Ccallomamani “Señor presidente, puedo hacer mi informe”. Secretaria general “vamos a pasar a la siguiente estación”. Reg. Ccallomamani “porque no permite hacer le informe”. El presidente “ya lo dijo”. Reg. Ccallomamani “Si usted no ha dicho nada todavía, quiero hacer mi informe, puedo hacer mi informe”. Secretaria general “por favor no hay debate”. El presidente “es por participación, ya hizo su informe”. Reg. Ccallomamani “no es debate es informe”. El presidente “ya hizo su informe, regidor, por favor no rompa el orden de la sesión”. Reg. Ccallomamani “señor presidente, porque no me deja hablar, a que le tiene miedo señor presidente”. El presidente “yo no tengo miedo a nadie y respete a la regidora”. Reg. Ccallomamani “señor presidente, déjame hablar”. Reg. Perez “Pero ya participaste pues, ya participaste”. Reg. Ccallomamani “con usted no estoy hablando, señor presidente, déjeme hablar”. El presidente “ya voy a suspender por tres minutos, si se sigue con este desorden, lo suspendo”. Reg. Ccallomamani “usted tiene autoridad?”. Reg. Cornejo “tiene que hacer su informe”. Reg. Ccallomamani “déjeme hablar, porque no puedo informar de las obras”. Secretaria General “por tres minutos se suspende la sesión”. Reg. Juárez “eso se lleva a votación”. Reg. Ccallomamani “eso se somete a votación, es a votación”. Reg. Perez “El Señor presidente tiene la potestad”. Reg. Ccallomamani “cual potestad, cual es el articulo señor presidente, haber lea la hojita, que le han dicho, que le han dicho que lea, lea fuerte por favor”. Reg. Perez “encima malcriado”. Reg. Ccallomamani “déjeme hablar”. El presidente “tenemos tres minutos para suspender”. Reg. Ccallomamani “tenemos tres minutos para hablar de las obras de Locumba”. El presidente “tenemos tres minutos”. Se retoma la sesión pasado los tres minutos. Secretaria General “vamos a retomar la sesión, señor presidente estamos en la estación informes, bien, algún otro informe”. Reg. Ccallomamani “sí, señor presidente, quiero hacer mi siguiente informe, si me lo permiten”. Secretaria general “proceda por favor”.

NOVENO INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Micrófono por favor, no tengo señal, que no se me contabilice el tiempo más bien, el siguiente informe, de acuerdo a la denuncia presentada por el frente de defensa, la fiscalía anticorrupción ha aperturado la

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
.....
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

disposición de la investigación preliminar por el presunto delito de peculado doloso en contra del Señor Manuel Raúl Oviedo Palacios por el tramo del proyecto de inversión pública “Mejoramiento de la Carretera Ruta TA-563, Tramo empalme PE-1S Camiara Villa Locumba, Distrito Locumba, Provincia Jorge Basadre”, según los hechos que narra la fiscalía anticorrupción, sería de que la Municipalidad, el 24 de Noviembre del 2014, había hecho una convocatoria que tuvo como un valor referencial la suma de diecisiete millones setecientos dieciocho mil punto cero treinta y dos y después en el año dos mil quince, el 21 de Mayo del 2015 en la presente gestión, el acta de adjudicación de buena pro fue por un monto de diecinueve millones cuatrocientos ochenta mil novecientos setenta y seis mil punto noventa, sin embargo, sin explicación alguna, es lo que refiere la fiscalía anticorrupción, que la decisión de titular del pliego, como es el imputado Manuel Oviedo Palacios junto a los funcionarios actuaron en razón a sus funciones, modificaron nuevamente el presupuesto de la obra incrementándola por el monto de veintiocho millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos veintidós mil punto nueve, aproximadamente más de diez millones, es lo que habría costado las obras por impuesto en la carretera Puente Camiara al Distrito de Locumba, esta disposición, también refiere en los ítems, según la investigación Aperturada de que la ampliación de la carretera del acceso de Villa Locumba es de solo 11.74 kilómetros, conforme se verifica el PIP aprobado, cada kilómetro de ampliación de la carretera costaría a la municipalidad la suma de dos millones doscientos treinta y seis mil punto cuarenta y seis por kilómetro, ósea si la carretera interoceánica ha costado un millón aquí la están haciendo por dos millones doscientos treinta y seis mil, entonces que es lo que está pasando, eso es lo que yo quiero poner en conocimiento de la población, de que la, hay instituciones no gubernamentales, pero que vienen realizando su trabajo de fiscalización y quiero dejar en claro de que la labor de los regidores es apoyar a estos organismos como el frente de defensa, o a cualquier persona común para que puedan hacer las denuncias respectivas según los criterios que ellos puedan ver, ciertas irregularidades en la presente gestión, y lo más resaltante en las obras por impuesto, es un endeudamiento de un treinta por ciento a futuro, no le va a costar al alcalde, no le va a costar a los regidores, le va a costar el presupuesto del pueblo, en los próximos años”. Secretaria General “tiempo señor”. Reg. Ccallomamani “siempre me cortan”. Secretaria general “algún otro informe”.....

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yupanqui
.....
Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

DÉCIMO INFORME DEL REG. LUIS CCALLOMAMANI: Quería hacer otro informe de otro tipo, según el acuerdo que firma numero sesenta y dos mil quince, el señor Manuel Raúl Oviedo Palacios, la compra de maquinaria, de equipos se encuentra, según lo detalla lo siguiente, el valor total es de dos millones doscientos treinta y cinco mil soles, dos millones doscientos treinta y cinco mil, voy a dar las características que a simple vista, llaman la atención, por ejemplo, un camión cisterna de cinco mil galones para agua, una unidad el precio total está costando seiscientos treinta y nueve mil soles, ósea más de medio millón, ahora un camión cisterna de dos mil galones para combustible, una unidad está costando en su precio total trescientos cuarenta y nueve mil, un ómnibus interurbano de cincuenta y tres pasajeros, una unidad, está costando nueve mil, ósea casi un millón cuesta un ómnibus de cincuenta y tres pasajeros, una minivan de veinte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde Rodríguez
.....
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL


.....
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

pasajeros, serian dos unidades, estarían costando un monto total para dos unidades, quinientos treinta y ocho mil soles, entonces a simple vista, habría una presunta sobrevaloración en estas compras que se habrían realizado, en este acuerdo, lo firma el alcalde, son los fondos de la mesa de dialogo, que le costó a la población, no le costó a la municipalidad, pero fue firmado de esta forma, quiero poner en conocimiento a la población presente como es que se viene trabajando en esta municipalidad.-----

Secretaria general “algún otro informe, bien no habiendo más informes, vamos a pasar a la siguiente estación, que es la estación pedidos”.-----

4. ESTACIÓN PEDIDOS: -----

Secretaría General manifiesta que se procede a empezar con esta estación, con la autorización del Sr. Presidente.-----

PRIMER PEDIDO DE LA SRA. REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito que se inicie proceso administrativo a la secretaria general, y a quienes resulten responsables por el incumplimiento de entrega de documentos solicitados por los miembros del concejo.-----

SEGUNDO PEDIDO DE LA SRA. REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito a la Secretaria Técnica de Procesos administrativos que dé un informe situacional de los años 2015 y 2016.-----

TERCER PEDIDO DE LA SRA. REG. VIANEY JUÁREZ: Solicita a Secretaria General que dé su opinión porque no se pagan las dietas, que interprete el artículo 12º de la Ley Orgánica de Municipalidades, que busque jurisprudencia para que sustente su análisis en el término de tres días.-----

CUARTO PEDIDO DE LA SRA. REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito copia fedateada de la Resolución de Alcaldía N° 134-2016-MPJB del 30 de Noviembre del dos mil dieciséis.-----

QUINTO PEDIDO DE LA SRA. REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito que la camioneta de marca Mitsubichi con placa de rodaje EGH-093 retorne a la municipalidad.-----

SEXTO PEDIDO DE LA SRA. REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito al presidente del concejo que cese la confianza de la secretaria general, porque no viene cumpliendo con su labor de notificarme la documentación, ya que no está cumpliendo con alcanzar los pedidos e informes solicitados por acuerdo de concejo.-----

SÉTIMO PEDIDO DE LA SRA. REG. VIANEY JUÁREZ: Solicito la reprogramación de los puntos de la presente sesión, en vista de que no tengo conocimiento y no se me ha notificado de acuerdo a ley.-----

OCTAVO PEDIDO DEL SR. REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito copias fedateadas de las ordenes de servicio, planillas, a nombre de la persona de Liliams Hilda Begazo Ticona, del


.....
Tito Pérez Tupanqui
REGIDOR


.....
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

año 2015 y 2016, todos los servicios que han prestado a nombre de estas personas, o han sido adjudicados, ya sean ordenes de servicios, planillas, el cual indique el monto del año 2015 y 2016.-----

NOVENO PEDIDO DEL SR. REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito informe situacional del órgano de control institucional sobre las recomendaciones y observaciones que han venido haciendo durante el año 2015 y 2016, y de todos ellos que sean remitidos con copia al órgano de control de Tacna, previo informe.-----

DÉCIMO PEDIDO DEL SR. REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito informe situacional de la mesa de dialogo o mesa de seguimiento de Jorge Basadre - Distrito Locumba, donde tiene la participación como presidente el presidente el Sr. Manuel Raúl Oviedo Palacios.-----

DÉCIMO PRIMER PEDIDO DEL SR. REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito que las sesiones de concejo de carácter ordinario y extraordinario sean llevados en el Auditorio de la Municipalidad de Jorge Basadre, por un término de distancia, salvo siempre y cuando sea autorizado por el concejo, para cualquier otro cambio de lugar.-----

DÉCIMO SEGUNDO PEDIDO DEL SR. REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito que se modifique el art. 26° del Reglamento Interno de Concejo aprobado por Ordenanza N° 005-2009-MPJB, se adecue el artículo 17° de la Ley Orgánica de Municipalidades, se incorpore el siguiente texto, según indica “Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente ley, el alcalde tiene solo voto dirimente en caso de empate, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades.-----

DÉCIMO TERCER PEDIDO DEL SR. REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito informe situacional del proyecto de inversión pública “Mejoramiento de la carretera Ruta TA-563, Tramo Empalme PE-1S, Camiara - Villa Locumba, Distrito de locumba, Provincia de Jorge Basadre.-----


DÉCIMO CUARTO PEDIDO DEL SR. REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito los contratos a nombre del abogado José Menéndez Bohórquez del año 2016, 2017 y 2015, planillas, boletas de pago, y también las funciones que se le han conferido como asesor de alcaldía, o como asesor de la gerencia de asesoría legal de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, en el termino de 3 días hábiles.-----


DÉCIMO QUINTO PEDIDO DEL SR. REG. LUIS CCALLOMAMANI: Solicito que todos los pedidos de información por los miembros de concejo, ya sea por acuerdo, sean remitidos en un plazo de 03 días hábiles, bajo responsabilidad funcional del gerente municipal para que se den cumplimiento dichos acuerdos de hoy en adelante, que sean solicitados por los miembros del concejo.-----

DÉCIMO SEXTO PEDIDO DE LA SRA. REG. ELENA CORNEJO: Solicito que los videos y las actas de sesión de concejo del año 2015 hasta las fecha.-----

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

TITO PÉREZ ESPINOZA
REGIDOR

DÉCIMO SÉTIMO PEDIDO DE LA SRA. REG. ELENA CORNEJO: Reitera pedido sobre informe detallado de la obra de Ampliación de Servicio de Recreación cultural en el Asentamiento Humano las vilcas, Distrito Ite, Provincia Jorge Basadre, solicito reprogramar los puntos de agenda por falta de documentación.-----

DÉCIMO OCTAVO PEDIDO DE LA SRA. REG. ELENA CORNEJO: Solicito reprogramar los Puntos de Agenda por falta de documentación.-----

Secretaria General “algún otro pedido, por lo que se procede a pasar a la siguiente estación”.-----

El presidente solicita que se lea el Artículo 14 de la Ley Orgánica. Secretaria General “Derecho de información, desde el día de la convocatoria, documentos, mociones y proyectos relacionados con el objeto de la sesión, deben estar a disposición de los regidores en las oficinas de la Municipalidad, o en el lugar de la celebración de la sesión, durante el horario de oficina”.-----

ESTACIÓN ORDEN DEL DIA: -----

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA: Secretaria General: “Vamos a proceder al primer Punto de Sesión de concejo, bien el primer punto es el Convenio de Financiamiento con el Ministerio de Salud, aprobación del convenio para el financiamiento del año fiscal 2017 del Proyecto de Inversión Pública, entre el Ministerio de Salud y la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, para lo cual se le va a ceder el uso de la palabra al Sr. MBA Duverly Limache para que proceda a la exposición del Punto. Reg. Ccallomamani “Señor presidente, quiero plantear una cuestión previa”. El presidente “no, no hay cuestión previa, ya usted sabe”. Reg. Ccallomamani “en orden del día si hay cuestión previa, de acuerdo al artículo 45º”. El presidente “no estamos en votación, vamos a regresar a lo mismo”. Reg. Ccallomamani “Señorita secretaria, cuestión previa para usted, solicito mi recurso de cuestión previa del artículo 45º”. El presidente “Señor regidor usted sabe”. Reg. Ccallomamani “Acá dice que durante el desarrollo y antes de la votación los regidores pueden plantear la cuestión de orden y la cuestión previa”. El presidente “todavía no hemos entrado”. Reg. Ccallomamani “ya estamos antes de las votaciones”. El presidente “no hemos entrado”. Reg. Perez “no hemos entrado”. Reg. Ccallomamani “quiero plantear mi cuestión previa, señor presidente”. Secretaria General “por orden del alcalde, proceda con la exposición, tiene cinco minutos”. Reg. Ccallomamani “Señor presidente, quiero plantear mi cuestión previa y usted no me está dejando”. El expositor “Señores regidores, señor alcalde, señores funcionarios, y compañeros de la municipalidad, señores de la población de Jorge Basadre, bueno a mí me ha tocado exponer el tema del Convenio del financiamiento con el Ministerio de Salud, aprobación para el financiamiento principalmente de lo que consta, o lo que concierne al expediente del centro de salud de Locumba, el proyecto SNIP 110917 “Mejoramiento del Servicio de Salud en el Centro de Salud Locumba de Micro Red Jorge Basadre, Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre”, en realidad este proyecto es para toda la población de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yipanguí
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

Locumba, ya se viene desde la gestión anterior, está dentro del Banco de Proyectos con una inversión S/. 15'882,074.00 nuevos soles para lo cual en lo que concierne a mi despacho elabore el informe N° 065-2017, indicando toda vez la propuesta elevada por el Ministerio de Salud, a efecto de poder financiar este año fiscal 2017, lo que se considera como el expediente de este proyecto, entonces el expediente de este proyecto consta o alcanza la suma de S/. 848 413.00 nuevo soles y el proyecto en sí en total alcanza más de los quince millones, la realidad actual económica de Jorge Basadre, ya no es como los años precedentes, este año fiscal, tanto las regalías mineras como el Canon minero han alcanzado solamente los diez millones de soles, es decir que incluso ejecutando todo el presupuesto del año fiscal 2017 no podríamos ejecutar este proyecto, tendríamos que utilizar dos proyectos, dos presupuestos para poder hacer solamente un proyecto como nuevamente reitero anhelado por todo el pueblo de Locumba, entonces, se ha estado haciendo las gestiones ante el Ministerio de Salud, a efectos de poder conseguir el financiamiento, primeramente para el expediente técnico y luego para la construcción, una vez finalizado y aprobado el expediente técnico, tal cual es así que las gestiones hechas a través de la oficina de inversiones del ministerio de salud, es que ha dado el Visto Bueno y nos han mandado ya, un proyecto de convenio, para efectos de poder aprobar la transferencia hacia el pliego Jorge Basadre y se pueda ejecutar este expediente técnico, entiendo se culminaría a finales de este año fiscal 2017, para poder ejecutar de ser posible a finales de este año, o a comienzos del próximo año ya este proyecto, como indico este proyecto necesariamente tiene que recurrirse a fuentes cooperantes que están fuera de la entidad y tenemos que ir hacia el gobierno nacional para que puedan financiarnos, entonces, dando visto bueno el Ministerio de Salud para poder financiar nos han enviado una copia del convenio en los cuales ellos se hacen cargo del financiamiento a través de la cláusula quinta, donde se indica, el financiamiento del proyecto, será con cargo de los recursos financieros del que MINSA transferirá a favor del Gobierno Local en el marco de las disposiciones señaladas en el presente convenio, y bueno cual es lo que dispone la ley orgánica de municipalidades Ley N° 27972, es que tiene que ser elevado al pleno para que los señores miembros del Concejo Municipal lo aprueben y puedan ser transferidos para el inicio de este proyecto. Reg. Ccallomamani "Señor presidente, quiero dejar constancia en la presente sesión que no se vienen respetando el Reglamento Interno de concejo, artículo 45°, de plantear los recursos que establecen, sin embargo, este, dejar constancia me levanto de la presente sesión, porque no se viene brindando las garantías necesarias para el normal desarrollo y no se nos está dando el pase necesario". Secretaria General "alguna otra pregunta". Reg. Juárez "Yo también quiero dejar constancia que me voy a retirar en la presente sesión debido a que a mí no se me han hecho llegar la carpeta correspondiente para poder aprobar los puntos que se están tratando el día de hoy y que me parece algo absurdo que no se nos notifique como debe ser, y que acá la población pensará que nosotros hemos venido a hacer armar un papel de payados, porque prácticamente usted está haciendo pensar a la población cuando en realidad no se nos ha hecho llegar, es por esas razones que yo me retiro de la presente sesión". Secretaria General "Señor presidente si se ha cumplido con la notificación". Reg. Cornejo "yo quiero dejar en constancia que también me retiro por falta de documentación". El presidente "esa es la palabra de usted, contra el pueblo



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

 ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ

 SECRETARIA GENERAL

puedo decir y me mucha pena que nuevamente hagan lo mismo para evadir responsabilidades, eso es evadir responsabilidades, y señores pobladores con esto el estudio del hospital no es aprobado y después toda la sesión se la han pasado echándome la culpa a mí, y no es así". Secretaria general "Señores, Don Manuel, el artículo 17° establece que está prohibido abandonar el recinto de la sesión, durante votación y es una falta grave interrumpir abruptamente la sesión, Señor presidente, siendo que no se cuenta con el quórum reglamentario, ya que se han retirado de la sesión de concejo, quedando solo dos regidores, el Sr. Tito Perez, el Señor Edgar Choque, se podría dar por culminada la sesión de concejo, ya que no se podría continuar". Reg. Perez "solo para hacer constar secretaria, de que, los únicos perjudicados son la población, estos proyectos por parte de mi persona, están llanos para poder apoyar y que los beneficiados sean la población". El presidente "señores, por falta de quórum se da por culminada la presente sesión".-----

Siendo las doce del mediodía, el presidente da por culminada la presente Sesión de Concejo.-----

OBSERVACIONES:

- 1º Reg. VIANEY JUAREZ MANIFIESTA QUE EN LA PAGINA DOS, DEBE CONSTAR "NO SE NOS HA DEJADO HABLAR
- 2º Reg. VIANEY JUAREZ MANIFIESTA QUE EN LA PAGINA CINCO, QUE ELLOS NO CUMPLEN UNA FUNCION ADMINISTRATIVA.

Edgar Choque

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Tupanqui
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
SECRETARIA GENERAL
Abog. Natalia Bahamonde Rodriguez
SECRETARIA GENERAL